

Vocal 1: Don Antonio Florencio Puntas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Doña Matilde Casares López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña María Ángeles Gastón Gurrea, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Garrabou Segura, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña Pilar Erdozain Azpilicueta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Fermín Allende Portillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Doña Ana Isabel Rosado Cubero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Miguel Gutiérrez Poch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

23980 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 2 de mayo de 2001.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de creación de la Universidad de Girona, el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2894, del 21), dispongo hacer pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 2 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 130, del 31).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Girona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 28 de noviembre de 2001.—El Rector, Josep María Nadal Ferreras.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/174. Área de conocimiento: «Biología Celular». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don José Egozcue Cuixart, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario titular: Don Sergio Bonet Marull, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don Francisco Asís Córdoba García, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocal segunda titular: Doña M. Josefa Rodríguez y Colunga, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercera titular: Doña M. del Carmen Barbero González, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Presidenta suplente: Doña Mercedes Durfort Coll, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Secretaria suplente: Doña M. Dolores Briz González, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero suplente: Don Eduardo Soriano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segunda suplente: Doña M. Blanca González Gallo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercera suplente: Doña María Isabel Burón Romero, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/175. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario titular: Don Eduardo Rojo Torrecilla, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don José María Goerlich Peset, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal segunda titular: Doña Sofía Olarte Encabo, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero titular: Don Francisco J. Torollo González, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Don Vicente Antonio Martínez Abascal, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Secretario suplente: Don Francisco Pérez Amorós, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Don Ignacio Albiol Montesinos, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal segundo suplente: Don Leodegario Fernández Marcos, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercera suplente: Doña Berta Valdés de la Vega, Profesora titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/176. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Clase de convocatoria: Acceso

Presidenta titular: Doña Blanca Vila Costa, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria titular: Doña Alegría Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero titular: Don Miguel Virgos Soriano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo titular: Don Diego Pedro Fernández-Arroyo Giménez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero titular: Don Miguel Ángel Michinel Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Presidente suplente: Don Sixto A. Sánchez Lorenzo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario suplente: Don Alfonso L. Calvo Caravaca, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal primero suplente: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda suplente: Doña María Luisa Trinidad García, Profesora titular de la Universidad de Almería.

Vocal tercero suplente: Don Iván Milans del Bosch Pórtol, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/177. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don Francisco Javier Laporta San Miguel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario titular: Don Josep Joan Moreso Mateos, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal primero titular: Don Virgilio Zapatero Gómez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal segundo titular: Don Pompeu Casanovas Romeu, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero titular: Don José Joaquín Jiménez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Don Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario suplente: Don Jorge Francisco Malem Seña, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal primero suplente: Don Manuel Núñez Encabo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo suplente: Don Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero suplente: Don Enrique Marcano Buenaga, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/178. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretaria titular: Doña Susana Sartorio Albalat, Catedrática de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don Ernesto Eseverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo titular: Don Pedro José Carrasco Parrilla, Profesor titular de la Universidad de Castilla la Mancha.

Vocal tercero titular: Don Alejo Hernández Lavado, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Presidenta suplente: Doña Antonia Agullo Agüero, Catedrática de la Universidad «Pompeu Fabra».

Secretario suplente: Don Joan Pages Galtés, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal primero suplente: Don Juan José Zornoza Pérez, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal segundo suplente: Don José Luis Peña Alonso, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal tercero suplente: Don Antonio López Díaz, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/179. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don Juan Batlle Grabulosa, Catedrático de la Universidad de Girona.

Secretario titular: Don Joan Martí Bonmati, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don Juan Antonio de la Puente Alfaro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segunda titular: Doña Mancia Anguita López, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero titular: Don Miguel Ángel García García, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Presidenta suplente: Doña Alicia Casals Gelpi, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario suplente: Don Xavier Cufi Sole, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero suplente: Don Julio Gutiérrez Ríos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo suplente: Don Katzalin Olcoz Herrero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero suplente: Don Antonio María González Colas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/180. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don Luis Martínez Salamero, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Secretario titular: Don José Vehi Casellas, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo titular: Don José Manuel Cano Izquierdo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal tercero titular: Don Hilario López García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Presidente suplente: Don César A. Prada Moraga, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario suplente: Don José Luis de la Rosa Esteva, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero suplente: Don Eladio Sanz García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo suplente: Don Francisco José Rodríguez Urbano, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal tercero suplente: Don José María Martínez Montiel, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/181. Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don José Torrella y Cascante, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario titular: Don Luis Miguel Bozzo Rotondo, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don Francisco Pérez García, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo titular: Don Javier Domínguez Hernández, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero titular: Don Antonio Menéndez Ondina, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Don Enrique Mirambell Arrizabalaga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario suplente: Don Pere Alavedra Ribot, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero suplente: Don Antonio Ricardo Mari Bernat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo suplente: Don José María Sanz Saracho, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercer suplente: Don José María Monzo Balbuena, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/182. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don Manuel Poch Espallargas, Catedrático de la Universidad de Girona.

Secretaria titular: Doña M. Dolors Balaguer Condom, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don Sebastián Delgado Díaz, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo titular: Don Antonio Aznar Jiménez, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal tercero titular: Don Luis Arsenio García Díaz, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Presidente suplente: Don José López Santín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario suplente: Don Miquel Rigola Lapeña, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero suplente: Don Juan Antonio Subirana Torrent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo suplente: Don Adolfo Narros Sierra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercera suplente: Doña Gloria González Anadón, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/183. Área de conocimiento: «Lengua Española». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don José Manuel Blecua Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria titular: Doña Montserrat Batllori Dillet, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don Salvador Hernán Urrutia Cárdenas, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segunda titular: Doña Josefa Reyes Díaz, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercera titular: Doña Inmaculada C. Báez Montero, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Presidenta suplente: Doña M. Luisa Hernanz Carbo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria suplente: Doña Avelina Suñer Gratacos, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero suplente: Don José Antonio Martínez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda suplente: Doña María Juana Gil Fernández, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercera suplente: Doña M. Ángeles Calero Fernández, Profesora titular de la Universidad de Lleida.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU01/184. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don Fernando Albericio Palomera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario titular: Don Eduard Bardaji Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero: Don Andrés García-Granados López-Hierro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo titular: Don Ramón José Zaragoza Cardells, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudio General).

Vocal tercero titular: Don José Javier Fernández Castro, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Presidente suplente: Don Carlos Cativiela Marín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria suplente: Doña Anna Roglans Ribas, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero suplente: Don Felipe Alcudia González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo suplente: Don Bernardo Olano Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercera suplente: Doña M. Pilar García Mendoza, Profesora titular de la Universidad de Granada.

23981 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se convocan a concurso varias plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la legislación vigente, y en cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad de Girona, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2001,

Josep M. Nadal Farreras, Rector de la Universidad de Girona, haciendo uso de las competencias que me han sido otorgadas por el artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de Creación de la Universidad de Girona; el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona, publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2894, del 21, y corrección de errores en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2939, de 27 de julio), y de acuerdo con lo que dispone el apartado 4 del artículo 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, resuelve convocar a concurso las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primero.—Los concursos se regirán por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 por la cual se desarrolla con carácter transitorio el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y, en lo no previsto, se regirán por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segundo.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercero.—La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza perfilada a proveer.

Cuarto.—Para ser admitido a los citados concursos, los solicitantes han de reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o estar incluido en el ámbito de aplicación de la disposición adicional única de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, y otra normativa de desarrollo.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no tener la edad de jubilación forzosa establecida en la Ley 27/1994, de 29 de septiembre, de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a las de Profesor universitario.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión.

Quinto.—Los solicitantes deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se señalan:

A) En general:

1. Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria ser Doctor.

Para concursar a las plazas de Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. También podrán concursar a estas plazas en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984 los Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

2. Los requisitos de titulación enumerados en el apartado anterior, obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la correspondiente Orden del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Si la titulación exigida para cada una de las plazas se ha obtenido en algún Estado no miembro de la Unión Europea, se deberá justificar la correspondiente homologación en España, que se acreditará mediante la credencial expedida por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones.

B) En particular:

1. Para concursar a las plazas de acceso a Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

2. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.b) del Real Decreto 1888/1984. Para las plazas de Titular de Universidad, cumplir las condiciones indicadas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Para los concursos de méritos, las señaladas en el artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984, y específicamente para las de Catedráticos de Escuela Universitaria, las indicadas en la disposición transitoria sexta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

3. Para concursar a las plazas de acceso de Profesor Titular de Escuela Universitaria cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.a) y para las de méritos las señaladas en el artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984.

Sexto.—Quienes deseen tomar parte en estos concursos remitirán una instancia —según el modelo del anexo II— al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Girona (edificio «Les Agligues», plaza Sant Domènec, 3, 17071 Girona), por cualquiera de los procedimientos autorizados en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte